

Televisión Digital



La Re-Evolución de la Palabra:

TV Comunitaria en el marco de la digitalización

Carlos Dardano
Legislaciones Amarc

¿Cuáles son las bases sociales y culturales existentes para su desarrollo?

Como punto de partida es importante expresar qué entendemos por sector de comunicación comunitaria:

“Es el servicio de comunicación prestado por organizaciones sociales sin fines de lucro, que promueve los derechos humanos, la diversidad cultural, la pluralidad de informaciones y opiniones, que no realiza proselitismo político partidario o religioso, ni promueve la discriminación de raza, etnia, género, orientación sexual, religión, edad o de cualquier otro tipo.”

Los medios comunitarios tienen como fin el ejercicio de la libertad de información y expresión de una comunidad territorial o de intereses, y son de propiedad y gestión colectiva.

Las bases sociales están en las propias organizaciones sociales que necesitan comunicar otras miradas de la realidad. Las necesidades de dar visibilidad a los temas invisibilizados por el sistema de medios que existe en el país, que responde a los grandes grupos de poder, son la esencia de la comunicación comunitaria, por lo que esas necesidades darán sustento al desarrollo de la televisión comunitaria.

El trabajo de hacer y mostrar televisión comunitaria, y el trabajo de los grupos Árbol está sembrando muchas semillas en distintos lugares del país para la construcción de la televisión comunitaria. Este trabajo, que lleva unos cuantos años, está generando capacidades para producir televisión comunitaria en el Uruguay, y está siendo un factor muy importante para posibilitar su desarrollo.

Las radios comunitarias, y sus aprendizajes durante 20 años en el país y la experiencia de radio y televisión comunitaria de décadas en América Latina, son un aporte importante para el desarrollo de esta otra forma de comunicación comunitaria, que es la televisión. La existencia de redes y movimientos de

medios comunitarios, ayudarán a sostener la programación de un canal con contenidos que tengan sentidos, y también dar mayor visibilidad a lo que sucede en las distintas comunidades, con transmisiones como la que se está realizando ahora con las radios, pero en televisión, amplificando las voces y las fotografías.

¿A qué necesidades responderá?

A las necesidades de las organizaciones sociales y de las comunidades, tanto territoriales como de intereses, como pueden ser los usuarios de los sistemas de salud mental, los trabajadores, los estudiantes, las cooperativas de vivienda, los jubilados, los movimientos ecologistas, los vecinos de un barrio o de un pueblo.

Es importante no perder de vista el enfoque en las necesidades de las comunidades y de las organizaciones sociales que gestionan los medios de forma colectiva y horizontal, porque con la moda de las “industrias culturales” en particular, y en general de industrializar o mercantilizar todo lo hermoso que se cruce por delante de los tomadores de decisiones, corremos el riesgo de que hayan actores que desvirtúen el sentido de la comunicación comunitaria, la razón de ser de estos medios. El impacto en el mercado laboral o las posibilidades económicas que el sector pueda ofrecer deben ser, en todo caso, una consecuencia de su desarrollo, pero nunca su razón de ser o justificación.

¿Podrá sostenerse desde el punto de vista económico y político?

En relación a la sostenibilidad de la televisión comunitaria, tenemos que considerar que tiene, además de las exigencias de la radio comunitaria, un mayor costo de producción, y en el contexto actual de digitalización, el acceso a la tecnología de transmisión juega un papel determinante. En base a esto vamos a partir de la realidad de las radios comunitarias, como análisis del sector, que actualmente tienen muchos problemas, para luego sumarle estos aspectos exclusivos de la televisión comunitaria.





Sobre la adjudicación de frecuencias, que es el punto de partida, tenemos que decir que el principal actor en la materia, que es el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria (CHARC), funciona gracias al esfuerzo de sus integrantes, lo que agradecemos mucho. El CHARC tiene condiciones de trabajo precarias y absolutamente insuficientes para realizar el estudio de adjudicación de frecuencias. Es un actor importantísimo para la adjudicación de frecuencias en forma democrática, algo que es nuevo para el país y no tiene las condiciones mínimas para trabajar. A esto hay que sumarle los atrasos que genera la URSEC en la tramitación de los expedientes de nuevas adjudicaciones, lo que suma un obstáculo para realizar este trabajo.

Además de estos problemas el Estado solo tomó en cuenta la parte de controles planteados en la ley, pero no la parte de promoción del sector. Este es un sector con años, pero que requiere de fuertes políticas de promoción para que sea un sector con peso relativo y equilibrando un poco el sistema de medios. Las políticas de promoción hasta el momento han sido muy escasas y las que han habido no han sido acordes a las necesidades del sector.

A estos problemas se le suma que los medios comunitarios son discriminados en la distribución de la publicidad oficial, atentando contra los estándares internacionales de derechos humanos, generando más inequidades y afectando gravemente las posibilidades de desarrollo de los proyectos.

La URSEC y la DINATEL están planificando comenzar con las acciones de contralor, lo cual está muy

bien que se realice, pero antes del contralor deben haber políticas de promoción. Recientemente el Relator Especial sobre la Libertad de Expresión de las Naciones Unidas, Frank La Rue, expresó la importancia de que se avance en la promoción del sector comunitario. Entendemos que en relación a las políticas de promoción un actor clave, que hasta el momento ha estado ausente, es el MEC.

Además de estos temas que son comunes a todo el sector comunitario, en el caso de la televisión tenemos mayores costos de producción, para lo cual es muy importante que se comience a cobrar un canon y que dicho canon sea destinado a la producción independiente, y a la producción comunitaria en forma equitativa.

Quizás el punto más importante para la sostenibilidad económica y política de la televisión comunitaria es el acceso a la tecnología de transmisión de televisión digital. Cómo se resuelva este asunto en la práctica, más allá del texto del decreto, es un factor determinante. Las garantías de transparencia y no intromisión por parte del Estado para garantizar el acceso a la tecnología, marcará fuertemente el grado de independencia y sostenibilidad política de la televisión comunitaria.

En conclusión, la televisión comunitaria va a existir porque hay fuertes necesidades de que así suceda, pero considerando que es un sector nuevo, el grado de desarrollo, sus posibilidades de incidencia y el equilibrio que se pueda generar en el sistema de medios, es muy dependiente de las decisiones políticas de promoción para el sector.



AMARC URUGUAY

ASOCIACION MUNDIAL DE RADIOS COMUNITARIAS